ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 011

DECIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Diez horas del día **Ocho de Febrero del año dos mil Veintidós**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los(as) ciudadanos (as): **VALERIA NIETO REYNOSO**, Presidenta Municipal; **MARCELO CASTILLO ZUÑIGA,** Síndico Único; **EDNA PIÑEYRO DE LA O**, Regidora Primera; **JOSE ROLANDO MORENO URIBE,** Regidor Segundo; **OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL,** Regidor Tercero; **REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ**, Regidora Cuarta y **LUIS ALFREDO DIAZ AVILES**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, y como invitados (as) la ciudadana MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ RODRIGUEZ, Directora del Sistema D.I.F Municipal y el ciudadano HERIBERTO GIL DE LA CRUZ, Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes; así como la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, quien da fe con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Ciudadana Presidenta Municipal, VALERIA NIETO REYNOSO, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **REINSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** DEL MUNICIPIO DE **PUEBLO VIEJO, VERACRUZ** DE IGNACIO DE LA LLAVE Y **SU SECRETARÍA EJECUTIVA**.

5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ÁREA ADMINISTRATIVA** QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, EN LA QUE RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE **PUEBLO VIEJO, VERACRUZ** DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNCIONES DE **SECRETARÍA EJECUTIVA.**

6.- PUNTO POR EL CUAL SE INFORMA AL CABILDO SOBRE EL **NOMBRAMIENTO** DEL (LA) TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE **PUEBLO VIEJO, VERACRUZ** DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 011

7.- **TOMA DE PROTESTA** DE LEY A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE **PUEBLO VIEJO, VERACRUZ** DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL(LA) TITULAR DE SU SECRETARÍA EJECUTIVA.

8.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó a la Secretaria del H. Ayuntamiento Profesora Araceli Castillo Reyes, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – La ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - La ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA.- La ciudadana Valeria Nieto Reynoso,

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 011

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REINSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE **PUEBLO VIEJO, VERACRUZ** DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA.

QUINTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, EN LA QUE RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA.- Continuando con el quinto punto del orden del día, la Presidenta Municipal presenta la propuesta de **área administrativa** en la cual recaerá la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva.

Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, discutido y analizado este punto, se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cabildo el siguiente: -------

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** FUNJA COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

SEXTO.- PUNTO POR EL CUAL SE INFORMA AL CABILDO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL (LA) TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- En lo que corresponde al sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del (la) Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral, la C. Valeria Nieto Reynoso, Presidenta Municipal en cumplimiento al artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 120 de la Ley Núm. 573, informa al Cabildo, el nombramiento del **C. HERIBERTO GIL DE LA CRUZ,** quien fungirá como Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral.

SEPTIMO.- TOMA DE PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL TITULAR DE SU SECRETARÍA EJECUTIVA.- En seguimiento al orden del día como **séptimo punto** se procede a tomar la protesta de Ley a las (os) integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de **PUEBLO VIEJO, Veracruz** de Ignacio de la Llave y al titular de su Secretaría Ejecutiva.

PROTESTA

"¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretaria(o) Ejecutiva(o) que el Estado os ha conferido?".

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 011

Presidenta Municipal, manifiesta que, para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, al numeral Cuarto Transitorio y *Capítulo IV* de la *Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante Ley Número 573), el Sistema Municipal de Protección Integral tendrá el carácter de autoridad de primer contacto y canal de vinculación con las instancias de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, y deberán coordinarse con el Sistema Estatal de Protección Integral a efecto de garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de la infancia y la adolescencia en la elaboración de programas, así como en las políticas y acciones para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Que el Sistema Municipal de Protección Integral será presidido por la Presidenta Municipal e integrado por las áreas del ayuntamiento vinculado con la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y tendrá las atribuciones, integración y coordinación operativa establecida en los artículos 116 al 120.

Con fundamento en el artículo 118 de la Ley Número 573, *el "Sistema Municipal de Protección Integral"*, lo conformarán:

A. Poder Ejecutivo Municipal:

I. La **C. VALERIA NIETO REYNOSO,** Presidenta Municipal Constitucional, quien presidirá el Sistema Municipal de Protección Integral, que en sus ausencias será suplida por el Síndico.
II. La **C. REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ**, Regidora Titular de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Regional; Titular de la Comisión de la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, así como Titular de la Comisión de la Niñez y la Familia; quien nombra como su suplente a la **C. MARIBEL RODRIGUEZ BENITEZ**, Asistente de la Secretaria.
III. El **C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA**, Sindico Titular de la Comisión de Policía y Prevención del Delito y Titular de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares; quien nombra como su suplente al **C. ANTONIO DE JESUS GUTIERREZ CERVANTES,** Asistente del Sindico Único del H. Ayuntamiento.
IV. El **C. JOSE ROLANDO MORENO URIBE**, Regidor Titular de la Comisión de Salud y Asistencia Pública, quien nombra como su suplente al **C. JOSE ALFREDO CRUZ CRUZ,** Auxiliar del Sistema D.I.F. Municipal.
V. La **C. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ RODRIGUEZ,** Titular del Sistema DIF Municipal, quien nombra como su suplente a la **C. JUANA MARIA MARTINEZ DE LA ROSA,** Asistente de la Dirección del sistema D.I.F. Municipal.

Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Cabildo, la **reinstalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de PUEBLO VIEJO y su Secretaría Ejecutiva,** discutido y analizado este punto, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cabildo el siguiente acuerdo: ------

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 011

A lo que los integrantes responden: **¡SÍ PROTESTO!**

"Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"

OCTAVO.- CLAUSURA. - Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, la C. Valeria Nieto Reynoso, Presidenta Municipal, da por concluida la presente Sesión extraordinaria, siendo las once horas, con quince minutos, del mismo día de su inicio. Firmando los que en ella intervinieron ante la presencia de la C. Secretaria del Honorable Ayuntamiento de **Pueblo Viejo, Veracruz** de Ignacio de Llave, que autoriza y da fe.----------

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
SINDICO

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SÍNDICO ÚNICO.

C. EDNA PIÑEYRO DE LA O.
REGIDORA PRIMERA.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
PRIMER REGIDOR

C. JOSE ROLANDO MORENO URIBE.
REGIDOR SEGUNDO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
SEGUNDO REGIDOR

C. OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL.
REGIDOR TERCERO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2022 - 2025
TERCER REGIDOR

C. REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ.
REGIDORA CUARTA.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2022 - 2025
CUARTO REGIDOR

C. LUIS ALFREDO DIAZ AVILES.
REGIDOR QUINTO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
QUINTO REGIDOR

C. MA. DE LOS ANGELES HERNANDEZ RODRIGUEZ.
DIR. DEL SISTEMA D.I.F. MPAL.

C. HERIBERTO GIL DE LA CRUZ.
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL SIPPINA MPAL.

C. PROFA. ARACELI CASTILLO REYES.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
SECRETARIA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA NO. 011 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.